

Resolución N°365/2024

Acta N° 040/2024

Las Piedras, 08 de Octubre de 2024

VISTO: que el día 13/10/2024, se realizarán en la ciudad de Las Piedras, las denominadas "Llamadas de Primavera", tramitado por Expediente 2024-81-1420-00576.

CONSIDERANDO:

I) Que participaran las Comparsas Lonjas de San Marcos, Kalumkembé, Candonga Africana, ADN Candombe y Juwaca, por lo que corresponde aprobar un gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 15.000 Lonjas de San Marcos, Sra. Andrea Patricia Delgado, C.I: 4.674.848-2
- \$ 15.000 Kalumkembé, Sr. Leandro Toledo, C.I: 4.353.339-1
- \$ 15.000 – Candonga Africana, Sr. Carlos Montiel, C.I: 1.730.915-4
- \$ 15.000 ADN Candombe, Sr. Cristian Andrés García, C.I: 4.516.577-8
- \$ 15.000 – Juwaca, Sr. Julio Cesar Chiasone, C.I: 3.741.250-5

II) Que la empresa AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

1)- **AUTORIZAR** un gasto mediante la empresa AGREMIACIÓN DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, RUT. 217229690014, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 15.000 Lonjas de San Marcos, Sra. Andrea Patricia Delgado, C.I: 4.674.848-2
- \$ 15.000 Kalumkembé, Sr. Leandro Toledo, C.I: 4.353.339-1
- \$ 15.000 – Candonga Africana, Sr. Carlos Montiel, C.I: 1.730.915-4
- \$ 15.000 ADN Candombe, Sr. Cristian Andrés García, C.I: 4.516.577-8
- \$ 15.000 – Juwaca, Sr. Julio Cesar Chiasone, C.I: 3.741.250-5

El gasto será a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

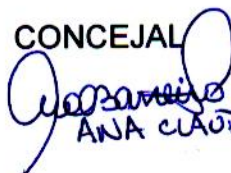
ALCALDE


GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL


Ricardo Mazzini